



chocoshow

Experiencia del
cacao al chocolate

REGLAMENTO EXPOSICIÓN

ESCULTURA DE CHOCOLATE PRIMERA VERSION

Atendiendo las opiniones de los visitantes de la edición ChocoShow 2018, este año tendremos una actividad en el marco de este gran evento que convoca a los Chefs chocolateros del país para que participen en la exposición de esculturas de chocolate.

GENERALIDADES:

El amor por el chocolate ha inspirado a grandes ciudades del mundo a su continuo aprendizaje y desarrollo de competencias, de técnicas, de procesos, de usos, etc., del CHOCOLATE, es por eso que en el marco de CHOCOSHOW queremos invitar a todo nuestro talento nacional a participar en la elaboración de una escultura de chocolate.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Apreciar la destreza profesional de los participantes
- Reconocer el trabajo de las personas que transforman el cacao en arte
- Ofrecer a los visitantes una experiencia diferente alrededor del arte y el chocolate

BASES DE LA ACTIVIDAD:

Artículo 1 / Participante

Se realiza una convocatoria a nivel nacional para abrir un espacio a todo artista que le apasione trabajar con el chocolate.

Esta actividad es de carácter individual, para mayores de edad, sin un límite de edad máxima para participar.

Se aclara que los gastos de alojamiento y desplazamiento deberán ser asumidos por cada participante.



chocoshow

Experiencia del
cacao al chocolate

Artículo 2/ Inscripciones y mecánica de la actividad.

La primera versión de LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE ESCULTURA DE CHOCOLATE tiene un máximo de 12 participantes.

- Procedimiento de selección para los aspirantes:
 1. Todas las personas interesadas deberán inscribirse en la actividad a partir del 12 de Agosto y hasta el 20 de septiembre del 2019, enviando al correo electrónico astrid.morales@chocobrand.com los siguientes elementos de archivo:
 - Hoja de vida del aspirante, la cual incluya nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, fecha de nacimiento, la experiencia profesional, la formación, las distinciones y aficiones.
 - Foto en alta definición (200 dpi mínimo).
 - Carta de motivación para explicar las razones de la candidatura.
 2. El 26 de Septiembre de 2019 se notificará mediante correo electrónico a los preseleccionados, una vez las personas con experiencia en los temas de trabajos con chocolate tomen la decisión. En caso de que alguno de los elegidos tenga inconvenientes en participar, será convocado el siguiente en lista.
 3. Los preseleccionados deberán llevar la pieza casi terminada y la deberán acabar en el sitio de la exhibición un día antes de iniciar la feria, es decir, el jueves 14 de noviembre, entre la 1 pm y 5 pm. El no terminar la pieza a la hora estimada tendrá una penalización del 10% en la calificación final.
 4. Las piezas se exhibirán los 3 días de la feria para que los asistentes las califiquen.
 5. Se escogerán las tres (3) mejores piezas el 17 de Noviembre de 2019, mediante la calificación de las esculturas de los participantes bajo diferentes criterios.

Artículo 3. / Supervisión

La presente actividad será debidamente controlada y vigilada por los supervisores e inspectores determinados por la Federación Nacional de Cacaoteros, los cuales estarán presentes durante el período de ensamblaje de las piezas, el jueves 14 de noviembre de 2019, para garantizar el buen desarrollo de la actividad.

Artículo 4/ Condiciones de la actividad.



chocoshow

Experiencia del
cacao al chocolate

1. Cada participante es libre de elegir el tema que desee.
2. Se deben trabajar diferentes técnicas de chocolate (mínimo 30% tallado y máximo 30% moldes).
3. Se puede utilizar cualquier clase de chocolate (blanco, leche, semiamargo)
4. No se pueden utilizar estructuras, internas como varillas, maderas, icopor, etc. En caso de encontrarse alguna de estas estructuras, los inspectores y/o supervisores tienen toda la autoridad de suspender al participante que las use.
5. Cada participante debe llevar su propia base en madera negra de dimensiones 50 cm de ancho x 50 cm de largo x 10 cm de alto.
6. Los inspectores y/o supervisores tienen toda la autoridad de revisar cada parte de las piezas mientras se está ensamblando.
7. El equipamiento necesario para el ensamblaje de la pieza deberá ser llevado por cada participante (pistola de calor, gel frío, aerógrafo, compresor, entre otros). Es importante que la persona comunique con antelación los implementos que utilizará para asegurar el voltaje de luz adecuado.
8. La altura máxima de las piezas es de 1.50 cm y la altura mínima es de 1.20 cm.
9. Se tomarán las medidas de seguridad pertinentes, acordonándose el espacio donde se sitúen las piezas de los participantes y se tendrá personal de vigilancia para evitar accidentes.
10. Se tendrá un microondas disponible para uso de todos los participantes durante el ensamblaje de las piezas.
11. Solo se podrán usar productos comestibles para las decoraciones.

IMPORTANTE

- Cada concursante es responsable de cualquier incidente que resulte en daño a su trabajo dentro de la zona de competición.
- Todo el trabajo de ensamble debe ser realizado dentro del sitio asignado.
- Los participantes aceptan renunciar a sus derechos de imagen para todos los medios de comunicación, internet, prensa, TV, radio, entre otros., en beneficio del organizador y de los socios autorizados de la actividad, dentro de las acciones de promoción.

Artículo 5/Insumos



chocoshow

Experiencia del
cacao al chocolate

Cada concursante tendrá 15 kilos de chocolate que serán suministrado por la Compañía Nacional de Chocolates. Cada participante deberá pasar requerimiento escrito de que proporción es leche, blanco o amargo.

Artículo 6/ Reconocimiento.

El domingo 17 de Noviembre de 2.019 a las 6:00 pm, se escogerán las tres (3) mejores piezas elaboradas, una vez calificadas mediante la suma de varios ítems:

- Originalidad y coherencia con el tema 30%
- Técnicas en la parte artística 30%
- Puntualidad, limpieza y organización durante el montaje y ensamblaje de la pieza 20%
- Votación del público asistente durante CHOCOSHOW 20%

La votación del público asistente a CHOCOSHOW empezará desde las 10 am del viernes 15 de noviembre y cerrará a las 3 pm del domingo 17 de Noviembre de 2.019. Cada pieza podrá ser admirada y calificada por los asistentes a CHOCOSHOW el fin de semana.

Una vez se haga la sumatoria de los porcentajes de cada ítem se conocerán los 3 primeros lugares, los cuales recibirán los siguientes reconocimientos:

El primer lugar obtendrá la suma de \$ 3'000.000

El segundo lugar obtendrá la suma de \$2.000.000

El tercer lugar obtendrá la suma de \$1'000.000

Artículo 7/ Autorización de Recolección y Tratamiento de Datos Personales

Con la aceptación del contenido del presente mensaje doy mi consentimiento libre, espontáneo e informado, y en consecuencia autorizo a la Federación Nacional de Cacaoteros (en adelante Fedecacao) y a la Corporación de Ferias y exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (en adelante Corferias) para recolectar mis datos personales y conservarlos para su tratamiento conforme a las Políticas de Datos de cada Corporación y de a presente autorización, con la finalidad de utilizarlos para i) la participación en la actividad Exposición de Esculturas de chocolate de la feria CHOCOSHOW, y ii) la promoción, publicidad e información de las actividades comerciales propias de Corferias y la Federación Nacional de Cacaoteros.



chocoshow

Experiencia del
cacao al chocolate

Se informa que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, usted como titular del dato personal tiene los siguientes derechos: i. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a Corferias y Fedecacao; ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada; iii. Ser informado por Corferias y Fedecacao, previa solicitud, el uso que se le ha dado a los datos; iv. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la presente Ley; v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Se entiende aceptada la autorización de recolección y tratamiento de datos personales con la inscripción de los interesados en la actividad estipulada en el presente documento.

Artículo 8/ Responsables

Los responsables de esta actividad serán:

En representación de La Federación Nacional de Cacaoteros -Fedecacao-,
Adriana Granados al correo electrónico:
comunicaciones_mercadeo@fedecacao.com

En representación de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador
de Zona Franca -Corferias-, Doris Chingate al correo electrónico:
dchingate@corferias.com

Ing. Astrid Morales: astrid.morales@chocobrand.com